



I CONCURSO “LA GEOGRAFÍA EXPLICADA CON IMÁGENES”

El I CONCURSO “LA GEOGRAFÍA EXPLICADA CON IMÁGENES” del IES Legio VII de León tiene como objetivo despertar y fomentar el interés entre el alumnado por la fotografía como medio de expresión artística y como medio para el conocimiento geográfico y la explicación del territorio y el paisaje.

BASES

1. Se concursará mediante la presentación de:

- Una fotografía en formato digital sobre un tema o un aspecto de interés geográfico en la provincia de León.
- Una breve explicación de la fotografía que resulte clara y didáctica.

2. Solamente se podrá presentar una fotografía por persona.

3. Se convocan dos categorías:

- Una categoría para el alumnado de 1.º y 2.º de ESO.
- Otra categoría para el alumnado de 3.º y 4.º de ESO.

4. Cada categoría tendrá un primer premio y un accésit. La comisión organizadora podrá reagrupar o declarar desiertos los premios si la participación es muy baja o los trabajos no tienen el nivel ni la calidad suficiente.

5. Los trabajos han de ser originales y de creación propia de los autores/as.

6. La fotografía y la explicación se subirán a la tarea creada en las aulas virtuales de TEAMS de cada grupo.

7. La fotografía deberá hacerse en uno de los siguientes formatos: JPG, TIFF o PNG.

8. El documento que acompañará a la fotografía deberá subirse en formato PDF. En el documento deberá aparecer:

- Nombre, apellidos y curso del autor/a.
- Lugar en donde se hizo la fotografía.
- Captura de pantalla en la que aparezca la fotografía, el día y la hora en la que se hizo.
- Tema o aspecto geográfico que aparece en la fotografía (máximo 10 palabras).
- Comentario geográfico de la fotografía (entre 60 y 120 palabras).

9. El plazo de presentación de trabajos finalizará el día 16 de marzo de 2025 a las 23:59 h.

10. El jurado del concurso tendrá en cuenta tanto el componente artístico de la fotografía como el contenido del comentario geográfico que la acompaña. El fallo del jurado será inapelable.

11. Las fotografías originales se conservarán en el teléfono móvil o en la cámara digital hasta que sean entregados los premios.

12. La participación supone la aceptación de las bases del concurso. La comisión organizadora queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases del concurso.